H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO

Periodo Constitucional 2018-2021

Vigésima Séptima Acta de Sesión 2020 Cuarta Sesión Solemne 30 de Noviembre del 2020

En la ciudad de Ocotlán, Jalisco, siendo las 10:15 diez horas con quince minutos del día lunes 30 treinta de noviembre del año 2020 dos mil veinte, en el Recinto Oficial del Honorable Ayuntamiento y en apego a lo establecido por los artículos 29, fracción III, 30 párrafo primero, 33 Bis, 33 Ter, 33 Sexties, 47, fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 13, 18 párrafo primero, 19, 20, 22 y 23 inciso a, del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco; se celebró la **CUARTA SESIÓN SOLEMNE** del año 2020, de la Administración Pública Municipal 2018-2021, la cual siguió su curso bajo el siguiente tenor:

ORDEN DEL DÍA

- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Honores a la bandera y entonación del himno nacional.
- **IV.** Entonación del himno estatal.
- V. Intervención de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.
- **VI.** Mensaje de la C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo, presidenta de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos.
- VII. Mensaje del C. Paulo Gabriel Hernández Hernández, presidente municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco.
- VIII. Clausura de la sesión.

485

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PRIMER PUNTO. Al desahogo del primer punto, el presidente municipal, C. Paulo Gabriel

Hernández Hernández, solicitó al secretario general, C. Edgar Huerta Sevilla, dar lectura

a la LISTA DE ASISTENCIA, la cual resultó de la siguiente forma:

No.	Nombre	Cargo	Asistencia
1	C. Paulo Gabriel Hernández Hernández.	Presidente	Presente
2	C. Lilia Denisse Chávez Ochoa	Regidora	Presente

SG/Cuarta/Solemne/2020/SG

Julio Ces Margine 8 At Janger

3	C. Juan Antonio Mercado Vargas	Regidor	Presente
4	C. Deysi Nallely Ángel Hernández	Regidora	Presente
5	C. Josué Ávila Moreno	Regidor	Presente
6	C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo	Síndico	Presente
7	C. Miguel Ángel Robles Limón	Regidor	Presente
8	C. Bertha Alicia Rocha García	Regidora	Presente
9	C. Julio Cesar Márquez Lizárraga	Regidor	Presente
10	C. Manuel Gutiérrez Muñoz	Regidor	Presente
11	C. Karinna Romo Plascencia	Regidora	Presente
12	C. Juan Manuel Alatorre Franco	Regidor	Au <mark>sente</mark>
13	C. Enrique García Hernández	Regidor	Pre <mark>sente</mark>
14	C. María Lucina Limón Ramírez	Regidora	Presente

Dada lectura a la lista de asistencia, el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, verificó que en el Recinto Oficial se encontraban presentes 13 trece de los 14 catorce integrantes del H. Ayuntamiento, por lo que procedió a **DECLARAR LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL** para llevar a cabo la sesión solemne de mérito y como válidos los acuerdos que en ella se tomen, esto de conformidad a lo establecido en el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y artículo 13 párrafo segundo del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco.

SEGUNDO PUNTO. En lo referente al segundo punto: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DE DÍA; el presidente municipal, C. Paulo Gabriel Hernández Hernández, señaló: "Se pone a consideración de los integrantes de este H. Ayuntamiento, la aprobación del orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos previamente entregados. Lo anterior en apego a lo establecido en el artículo 22, tercer párrafo del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco. Con fundamento en lo establecido en el artículo 33-Quáter fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública se procede a la votación nominal para su aprobación. Por lo que sí es de aprobarse el orden del día, les solicito a los presentes favor de manifestarlo levantando su mano". - - - - - -

Resultando el orden del día así como la dispensa de los documentos previamente entregados, APROBADO POR MAYORÍA, con trece votos a favor de los trece regidores asistentes tanto de manera presencial como de manera virtual, de la siguiente manera:

No.	Nombre	Cargo	Voto
1	C. Paulo Gabriel Hernández Hernández.	Presidente	A favor
2	C. Lilia Denisse Chávez Ochoa	Regidora	A favor

		D :1	
3	C. <mark>Ju</mark> an Antonio Mercado Vargas	Regidor	A favor
4	C. <mark>De</mark> ysi Nallely Ángel H <mark>ernández</mark>	Regidora	A favor
5	C. Josué Ávila Mor <mark>eno</mark>	Regidor	A favor
6	C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo	Síndico	A favor
7	C. Miguel Ángel Robles Limón	Regidor	A favor
8	C. Bertha Alicia Rocha García	Regidora	A favor
9	C. <mark>Ju</mark> lio Cesar M <mark>á</mark> rquez L <mark>izárraga</mark>	Regidor	A favor
10	C. Manuel Gutiérrez Muñoz	Regidor	A favor
11	C. Karinna Romo Plascencia	Regidora	A favor
12	C. Enrique Ga <mark>r</mark> cía Hern <mark>ández</mark>	Regidor	A favor
13	C. María Lucina Limón Ramírez	Regidora	A favor

TERCER PUNTO. En lo que respecta al tercer punto del orden del día: HONORES A LA BANDERA Y ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL; el presidente municipal, C. Paulo Gabriel Hernández Hernández, instó, "Solicito a los presentes ponerse de pie para proceder a realizar los Honores a la Bandera así como la Entonación del Himno Nacional". - - - - - -

Acto continúo, dentro del Recinto Oficial, se lleva a cabo por los Integrantes del H. Ayuntamiento los Honores a la Bandera así como la Entonación del Himno Nacional de los Estados Unidos Mexicanos, de manera respetuosa y solemne.

Acto continúo, dentro del Recinto Oficial, se lleva a cabo por los Integrantes del H.

Ayuntamiento la Entonación del Himno del Estado de Jalisco, de manera respetuosa y solemne.

QUINTO PUNTO.- En referencia al quinto punto del orden del día: INTERVENCIÓN DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS; en uso de la voz el presidente municipal, C. Paulo Gabriel Hernández Hernández indicó: "Me permito hacer de su conocimiento que hemos tenido problemas en cuanto a la conexión vía internet por parte de la Comisión Estatal de Derechos Humanos. Más en este momento contamos con la presencia de manera virtual de los CC. Edgar Alejandro González Barajas y Aldo Iván Reynoso Cervantes, Visitador Adjunto y Tercer Visitador General, respectivamente, a quienes agradezco su participación y a su vez les pido hagan el favor de intervenir en esta sesión a fin de atender y dando cumpliendo a lo establecido dentro del quinto punto del orden del día". - - - - - - - -

Acto seguido y en uso de la voz, el Tercer Visitador General de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, C. Aldo Iván Reynoso Cervantes, expuso: "Saludo a todas y a todos los regidores y regidoras que integran este Honorable Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco por parte de su servidor el Doctor Aldo Iván Reynoso Cervantes, Tercer Visitador General de la Comisión Estatal de Derechos Humanos. Con su venia presidente municipal Paulo Gabriel Hernández Hernández, decirles que la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por haberse y base fundamental la dignidad intrínseca de las personas y de la familia humana, al ser el preámbulo de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. El día de hoy damos una reflexión acerca de aquél documento histórico que se gestionó en 1948 en la ciudad de París, Francia siendo el texto que ha sido traducido a más de quinientos idiomas por el valor real así como legal sobre el cual se contienen los valores intrínsecos y más sublimes de todos los pueblos. Por lo que en nombre de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos del Estado de Jalisco así como del Doctor Alfonso Hernández Barrón quien es su Presidente, reconozco y brindo mi agradecimiento de una manera muy profunda al Ayuntamiento de Ocotlán por hacer posible estas actividades que fortalecen desde luego nuestro compromiso de la defensa de los derechos humanos en todas las regiones del estado. A partir de este documento del que hice mención, se inicia la construcción de una democracia transparente y transversal para el nuevo lenguaje de los derechos humanos, capaz de responder a las expectativas de nuestro pueblo. Ahora bien, se trata de una tarea compleja que requiere, ciertamente, de medidas graduales propias de una transición pero ante todo trata de una oportunidad para reflexionar sobre nu<mark>estra l</mark>abor ejercida. Desde luego, es importante agendar nuestro trabajo de una manera equilibrada que refleje nuestra voluntad de la atención a todos los derechos, a todos los espacios del estado así como identificar las lagunas para así evitar duplicaciones innecesarias a fin de fortalecer los mecanismos de protección existentes así como también resulta necesario mejorar la coordinación con las instancias públicas acorde a nuestras capacidades, a la par de impulsar la incorporación de una perspectiva de inclusión y no discriminación a los grupos históricamente discriminados como lo son lo<mark>s n</mark>iños, los <mark>adol</mark>escentes, las mujeres, la pobl<mark>ac</mark>ión de la diversidad sexual, los pueblos originarios, las personas con discapacidad, las personas mayores, las y los defensores de derechos humanos, los periodistas y las personas mig<mark>ra</mark>ntes entre otros. Y ap<mark>roveche</mark>mos este es<mark>pac</mark>io, est<mark>a n</mark>ueva m<mark>odalida</mark>d para avanzar de una manera rápida aplicando las tecnologías de la información para informar desde nuestros trabajos y espacios haciéndolo de forma más transparente, de esa manera, consideramos espacios más informados y deseosos de participar en los procesos de toma de decisiones. Por supuesto, hay que invitar a la sociedad civil en su conjunto para que sea coparticipe de este proceso transformador, por tanto, desde la trinchera de la Com<mark>isi</mark>ón Estatal de los Derechos Humanos del Estado de Jalisco hacemos un respetuoso llamado a quienes participamos en los procesos para que en todo momento este presente un estado fuerte, considerando que éste solo puede efectuarse de esa manera y tener legitimidad al atender efectivamente los reclamos de los hombres y mujeres

que aspiran al pleno respeto de todos los derechos humanos y, desde luego, privilegiemos el dialogo sobre la confrontación, la cooperación sobre la crítica estéril y la apertura sobre la cerrazón. Reconozco también los esfuerzos del Ayuntamiento y de la administración del municipio de Ocotlán sobre estos retos que debemos de afrontar aunado al compromiso personal en la defensa de los derechos humanos, por ende, no me resta más que agradecer a todo el cuerpo edilicio del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco su entrega, su participación, su apertura y, sobre todo, la manera conjunta de trabajar en estos años con la Comisión Estatal de los Derechos Humanos del Estado de Jalisco. El día de hoy prácticamente estaremos dando el último mensaje a esta administración, ya que en los próximos meses estará entregando la estafeta, por lo que sin duda este mensaje contiene un agradecimiento total de parte de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos hacia el presidente municipal Paulo Gabriel Hernández Hernández y a su cuerpo de regidores y regidoras por haber caminado de una manera conjunta con la comisión. Además, desde el día en que fuimos electos para formar parte de la administración pública municipal, nuestra labor o nuestra ideal fue servir con la mayor diligencia a las personas que viven o transitan en Ocotlán por lo que, sin duda, la Comisión Estatal de los Derechos Humanos del Estado de Jalisco se queda con un buen sabor de boca por el trabajo que realizó esta administración, deseando que la Declaración Universal de los Derechos Humanos como texto integral siga siendo la fuente rector para continuar el trabajo tanto en los espacios pú<mark>b</mark>licos así como en l<mark>a vida en la que nos encontre</mark>mos, m<mark>uc</mark>has

En uso de la voz, el Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Jalisco, **C. Alfonso Hernández Barrón**, aportó: "Buenos días a todos los regidores, a todas las regidoras y presidente municipal, decirles que es un honor para mí participar en estos nuevos esquemas de comunicación a los que nos llama esta situación inédita que estamos viviendo a nivel global como lo es esta emergencia sanitaria, no obstante, gracias a la buena voluntad y al esfuerzo que ustedes realizan nos es posible conmemorar un aniversario más de la Declaración Universal de los Derechos Humanos en el marco del día internacional que

lleva justamente este nombre. Así que en este año se cumplen ya 72 años de haberse creado la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de iniciar un proceso revolucionario de transformación política y social con una ruta muy definida que lleva en el corazón y en esencia el respetar la dignidad humana. De modo que es un honor para un servidor el poder participar y si me lo permiten me gustaría destacar dos reflexiones dentro de esta sesión solemne. La primera ya lo planteé en el inicio, toda vez que estamos celebrando 72 años de que las naciones se reunieron para establecer los derechos mínimos e indispensables luego de uno de los episodios más obscuros en la historia de la humanidad como lo fue la segunda guerra mundial, de modo que en dicho escenario pareciera que se hizo realidad aquella expresión de Thomas Hobbes que hablaba de que el ser humano se volvía el lobo de sí mismo por el hecho de que fue una guerra que implicó a países de diferentes continentes y que le quitó la vida a más de ochenta millones de personas siendo que la mayoría de ellas no integraban los ejércitos regulares sino que era población civil, la cual en algunos casos fue víctima de tratos crueles, inhumanos y degradantes que llevó, insisto, a vivir uno de lo<mark>s</mark> peores momentos en la historia de la humanidad. Y en ese momento surge la reflexión internacional, la r<mark>ef</mark>lexión co<mark>lect</mark>iva que creó la Declaración Universal de los Derechos Humanos como ya lo comentaba mi colega el Doctor Aldo Iván Reynoso Cervantes, de tal manera que es importante tener en cuenta estos episodios porque bien hemos escuchado que aquel que no conoce su histo<mark>ria</mark> está condenado a repetir los mismos errores. En este sentido, es muy importante que a los 72 años y e<mark>n medio de</mark> una crisis sanitaria tengamos presente la perspectiva de los derechos humanos para que esta crisis no se vuelva justamente una crisis de derechos humanos, sabemos que no es una tarea sencilla porque las propias condiciones de la emergencia sanitaria implica que los gobiernos tomen decisiones que irremediablemente llegan a afectar a los derechos humanos puesto que las restricciones q<mark>ue se han tomado en busca d</mark>e la salud colectiva están e<mark>n m</mark>ás de una ocasión muy cercanas también al abuso. Por eso hoy como nunca requerimos gobiernos que tengan el pulso exacto para que todas las acciones sean compatibles con el respeto a esos derechos mínimos e indispensables, así pues, que importante tener presente esta Declaración Universal de los Derechos Humanos en un contexto como el que estamos viviendo. La segunda reflexión, es el reconocerle a ustedes este esfuerzo de realizar una sesión solemne que representa una acción positiva, que ex<mark>pr</mark>esa el compromiso de todas y de todos indep<mark>en</mark>dientemente de las <mark>fracciones pol</mark>íticas qu<mark>e</mark> ustedes representen <mark>al co</mark>incidir en un quóru<mark>m</mark> como el que han generado a fin de conmemorar el Día Internacional de los Derechos Humanos. Y como lo adelantaba mi compañero Tercer Visitador General hoy requerimos, al estar iniciando un año <mark>que será sin duda de impli</mark>cacione<mark>s p</mark>olíticas trascendentes en razón de qu<mark>e s</mark>erá un año electoral como lo es el 2021, la suma de todas las voluntades, requerimos la generosidad de todos los actores y de todas las actoras políticas por lo que les pedimos con toda la humildad pero también hacie<mark>ndo eco de la de</mark>manda y del clamor ciudadano, toda su generosidad para que en los proceso electorales en los que ustedes puedan participar a la par de que la coacción del

gobierno al final se realice fomentando la cultura de la paz. Estamos viviendo grandes conflictos sociales, grandes tensiones en lo individual y en lo colectivo de ahí que encontremos en ustedes como nos están dando el mensaje al coincidir en esta conmemoración, a estos generadores de paz, encontremos en ustedes el punto de apoyo para transitar en estos momentos tan difíciles que estamos viviendo, que coloquemos en el centro lo más valioso de nuestra especie como lo es el respeto a la dignidad de todas las personas. Coincidirán conmigo en que no es fácil estar en el servicio público particularmente en estos tiempos, muchas y muchos de ustedes han tenido experiencias en otras ocasiones, han transitado por diferentes espacios de la vida política de nuestro estado y de nuestra nación con esa protesta de ley que realizamos al asumir un cargo de cumplir y hacer cumplir lo dispuesto por nuestra máxima ley que es la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos además de las leyes de la que ella emanan, de las que se encuentran en el mismo rango los Tratados Internacionales, los cuales adquieren la mayor relevancia por lo que se requiere de nosotras y de nosotros también el conocimiento profundo no sólo de la legislación local sino también de la legislación internacional. Ya que siempre deberemos de aplicar aquellas leyes que más protejan a las personas, así pues, estar en el servicio público en este tiempo no resulta sencillo puesto que se requieren competencias, habilidades y sobre todo mucho compromiso social, es así como ahora el encargo que ustedes tienen también rep<mark>resenta la oportunidad magnífica de</mark> conducirnos en medio de situaciones tan compleja<mark>s como las que estamos vivie</mark>ndo q<mark>ue nos</mark> han obligado a plantearnos la vida de<mark>sde lo personal y desde lo colectivo. Ahor</mark>a bien, no podemos negar q<mark>ue</mark> esta emergencia sa<mark>nitaria ha impactado en nuestra vida familiar, en</mark> nuestra vida laboral así como en nuestra vida comunitaria porque esto no es un paréntesis, es decir<mark>, n</mark>o termin<mark>ar</mark>á y volvere<mark>m</mark>os a ser como a<mark>ntes sino que es un parte aguas que marcará</mark> un <mark>antes</mark> y un desp<mark>u</mark>és pero que nos da la oportunid<mark>ad a quienes estamos en el servicio pú</mark>blico de presentar la m<mark>e</mark>jor versión de las y los servidores públicos. Por consiguiente, desde este <mark>e</mark>nfoque aunado <mark>a e</mark>ste mensaj<mark>e</mark> por pa<mark>rte de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos</mark> del Estado de Jalisco les reconocemos y desde luego continuaremos caminando con ustedes, así m<mark>ismo</mark>, quiero comentarles <mark>q</mark>ue este año <mark>será el primero en toda la historia</mark> de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos en el q<mark>ue</mark> todos los municipi<mark>os de nuestro es</mark>tado tendrán al menos una o dos recomendaciones y se los comparto en el Pleno porque queremos encontrar en ustedes la mirada y el trato benigno hacia las posturas que como órgano constitucional autónomo estamos realizando. Y es que esta<mark>mos trabajando para que en todos lo</mark>s municipios tengamos una ruta muy clara de cuáles son n<mark>uestros rezagos, nuestras áreas de oportunidad</mark> y nuestros desafíos en materia de derechos humanos, decirles que Ocotlán como los 125 municipios que integran a nuestro Estado de Jalisco tiene retos en temas ambientales, tiene retos en materia de ordenamiento urbano, en el combate a las <mark>violencias co</mark>ntra las mujeres así como en este flagelo que representa la desaparición forzada de personas de lo cual ustedes saben al ser el con<mark>ta</mark>cto cotidiano con nuestras comunidades. E<mark>n lo</mark>s subsecuentes días

Julio (ed Harque)

Acto seguido y en uso de la voz, la Presidenta de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos.

C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo, planteó: "Todos los seres humanos sea cual sea su cultura o pasado histórico sufren cuando son intimidados, encarcelados o torturados, por tanto, debemos de insistir en un consenso global no sólo por las necesidades de respetar los derechos humanos en todo el mundo sino también por la reivindicación de estos derechos en virtud de que le es inherente a todos los seres humanos anhelar la libertad, igualdad y dignidad humana. Con su venia presidente, compañeros regidores y secretario general, sean ustedes bienvenidos C. Alfonso Hernández Barrón, Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Jalisco, C. Aldo Iván Reynoso Cervantes, Tercer Visitador General de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, del Estado de Jalisco, C. Edgar Alejandro González Barajas, Visitador Adjunto de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Jalisco. Siempre es un honor para este Pleno del Ayuntamiento el que nos acompañen en vísperas de

la celebración del septuagésimo segundo aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos en Paris. Me enorgullece como integrante de este Pleno presidir la comisión edilicia de Derechos Humanos, trabajando siempre por velar y resguardar los derechos de los servidores públicos así como de la ciudadanía en general, promoviendo el debido cumplimiento de los mismos donde pretendemos impulsar, garantizar y socializar el tema: "Tus derechos son mis deberes, tus deberes son mis derechos". Sin lugar a dudas en los últimos años hemos dado pasas agigantados en materia de derechos humanos y como servidores públicos estamos en la primera línea de acción en la tutela de los derechos humanos, asumamos nuestro compromiso social y político ya que estos son imprescindibles para el adecu<mark>ado desarrollo y civilidad de toda sociedad. Mirando la historia y analizando las</mark> luchas que se han tenido a lo largo de las generaciones, son sorprendentes los logros obtenidos con arduo esfuerzo y perseverancia. Un claro ejemplo es la participación de la mujer en otros ámbitos como lo son: laboral, empresarial, deportivo y político. En otros tiempos era inimaginable que el sexo femenino pudiera ocupar espacios y representaciones en los diversos sectores pero sobre todo en la toma de decisiones de la gobernanza de algún estado, ciudad o municipio más ahora se puede permitir la participación de ambos sin la distinción de género y como ejemplo de ello nos podemos remitir a la integración de este Pleno del Ayuntamiento. Por lo que el día de hoy me gustaría concluir con el considerando primero de la Declaración Universal de los Derechos Hum<mark>a</mark>nos que a la letra <mark>dice: "La lib</mark>ertad, la justicia y la pa<mark>z e</mark>n el mundo tienen por base el reconocim<mark>iento de la dignidad intrínseca y de los</mark> dere<mark>ch</mark>os iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana". Es cuanto". - - - - - -

SÉPTIMO PUNTO.- En referencia al séptimo punto del orden del día: MENSAJE DEL C. PAULO GABRIEL HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO; en uso de la voz el presidente municipal, C. Paulo Gabriel Hernández Hernández manifestó: "Agradezco la participación de la regidora Verónica Guadalupe Domínguez Manzo. Quiero aprovechar este momento para reconocer sobre todo ese compromiso del Doctor Alfonso Hernández Barrón al participar en esta sesión de manera v<mark>irtu</mark>al lo que, desde lu<mark>ego, le da real</mark>ce a esta sesión solemne del municipio de Ocotlán, Jalisco. También quiero agr<mark>ad</mark>ecer la presencia del Maestro Edgar Alejandro González Barajas, Visitador Adjunto, así como del Maestro Néstor Aarón Orellana Téllez, Secretario Técnico de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Jalisco. Me permito hacer una reflexión a partir de lo ocurrido el día 10 de diciembre de 1948 cuando fue promulgada la Declaración Universal de los Derechos Humanos mismas que fue promulgada por la Asamblea General de las Naciones Unidas como u<mark>na</mark> idea en común de que todos los pueblos y naciones deben de esforzarse, insp<mark>irándose con</mark>stantemente en ella, para que tanto los individuos como las instituciones promu<mark>evan median</mark>te la enseñanza la educación el respeto a los derechos y las libertades así como también aseguren con medidas progresivas de carácter nacion<mark>al e internacional su recon</mark>ocimiento y aplicación

John Ces Harque

universal tanto entre los pueblos de los estados miembros como dentro de los demás territorios ya que debe existir siempre ese respeto a los derechos humanos. Hoy quiero hacer un reconocimiento y una felicitación muy especial al Doctor Alfonso Hernández Barrón ya que me da mucho gusto que nos acompañe sobre todo por esta enorme labor que ha desempeñado porque como usted lo dijo hace un momento, seguramente, va haber dos o tres recomendaciones a los 125 municipios porque todos de alguna manera tenemos que contribuir en materia de los derechos humanos, lo cual no quiere decir que nos sorprende, al contrario, considero que ello representa el trabajo en conjunto con esta importante institución. Por otra parte, debemos de reconocer dónde nos encontramos como autoridades municipales, cuáles han sido nuestras carencias, cuáles son nuestras omisiones e, incluso, en cuáles ocasiones hemos actuado de manera errónea al ir en contra de nuestros mismos ciudadanos. Por ello quiero darle a conocer Doctor Alfonso Hernández Barrón que en Ocotlán estamos dispuestos, por una parte, a recibir esas recomendaciones así como acatarlas, atenderlas y reflexionar sobre ese trabajo que se ha desarrollados y, por otra parte, estamos dispuestos sobre todo a corregir las actitudes que se tienen en ocasiones de los servidores públicos. Y co<mark>mo</mark> bien lo <mark>dijo en su</mark> mensaje, el ser servidores públicos representa una gran oportunidad en esta pandemia porque nos invita a una adaptación que tenemos que llevar a cabo sobre todo porque como usted nos lo señala éste no es u<mark>n pa</mark>réntesis sino <mark>un</mark> parte a<mark>gu</mark>as, una <mark>n</mark>ueva opor<mark>tun</mark>idad para qui<mark>ene</mark>s practicamos el servicio público. Hoy debemos de estar con una verdadera vocación de servicio como servidores públicos que nos permita brindar una mejor atención. Por otra parte, si bien nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos habla de todos los derechos que deb<mark>emo</mark>s de tener como ciudadanos mexicanos, creo que aún les debemos a nuestros ciudadanos porque se habla del derecho a la salud pero no tenemos instituciones que presten <mark>un</mark> verdadero ser<mark>vicio y resuelvan el</mark> problema de salud tal como lo esta<mark>m</mark>os viviendo en esta contingencia con motivo del virus COVID-19, por otra parte, las instituciones educativas que brindan educación gratuita deben de estar también a la altura de los nuevos retos globales, es decir, no podemos continua<mark>r co</mark>n el sistema edùcativo como hasta el día de hoy lo tenemos a raíz de la situación que estamos viviendo. De tal manera que esta realidad nos debe de llevar a seguir redoblando esfuerzos con el fin de que podamos buscar las mejores estrategias para que nuestros niños y niñas reciban una mejor educación, a su vez, el hablar de vivienda digna nos debe de llevar a la reflexión sobre cuántos ciudadanos en cada uno de nuestros municipios viven realmente en condiciones de pobreza extrema toda vez que muchos de esos hogares están construidos con cartón, con lámina, con plástico e inclusive nos hemos encontrado con situaciones vulnerables al ser familias con personas enfermas quienes no tienen condiciones dignas de salud. Otra parte importante es el hablar de los derechos igualitarios entre hombres y mujeres por lo que reconozco esa gran labor que ha desarrollado el género femenino reflejada en los logros que han obtenido de modo que en esta parte también debemos de hablar del termino igualdad a sabiendas de que estamos comprometidos en ello tal como lo comento la

OCTAVO PUNTO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. No habiendo más asuntos que tratar, el presidente municipal C. Paulo Gabriel Hernández Hernández, concluyó la CUARTA SESIÓN SOLEMNE 2020 del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, 2018-2021, siendo las 11:06 once horas con seis minutos del día 30 treinta de noviembre del 2020 dos mil veinte

DE OCOTLÁN, ALISCO.

C. Paulo Gabriel Hernández Hernández.

PRESIDENTE MUNICIPAL

C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo.
SÍNDICO MUNICIPAL

REGIDORES

C. Lilia Denisse Chávez Ochoa.

C. Juan Antonio Mercado Vargas.

C. Deysi Nallely Ángel Hernández. C. Josué Ávila Moreno. C. Bertha Alicia Rocha García C. Miguel Ángel Robles Limón. C Julio Cesar Márquez Lizárraga C. Manuel Gutiérrez Muñoz C. Karinna Romo Plascencia C. En<mark>ri</mark>que García <mark>He</mark>rnández. C. María Lucina Limón Ramírez.

SECRETARIO GENERAL.

C. Edgar Huerta Sevilla.

COLORS COMPOSITION OF A COLOR OF